

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754

Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

Resolución No.10/85

,á 19 de diciembre de 1,985


VISTOS Y CONSIDERANDO: El grave estado de salud del H. Concejal Secretario Sr. Carlos Limpías Jordán, y siendo necesaria la intervención médica especializada que posibilite una pronta recuperación;

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Como anticipo a las dietas que percibe como Honorable Concejal, se conceda la suma de \$bs. 5.000.000.000.- CINCO MIL MILLONES DE PESOS BOLIVIANOS, imputables al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente.

ARTICULO 2o.- El H. Alcalde Municipal a través de su Dirección de Finanzas dispondrá lo que corresponda en el presente caso.

Comuníquese y cúmplase;


Dr. Alcibiades Delarde Ortiz
VICE - PRESIDENTE


Dr. José Morales Morales
PRESIDENTE

